

# Informe Pormenorizado Cuatrimestral Sistema de Control Interno

Federación Colombiana de  
Municipios – Dirección Nacional  
Simit

CONTROL INTERNO DE GESTIÓN  
Noviembre 2017- febrero 2018

---

## Cuerpo del Informe

### **1. Introducción**

Atendiendo el carácter de la oficina de Control Interno de Gestión de la Federación Colombiana de Municipios, y dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011 *“por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación, de actos de corrupción y la eficiencia y efectividad del control de la gestión...”*.

Se publica el presente informe.

La Federación Colombiana de Municipios es una persona jurídica sin ánimo de lucro, de naturaleza asociativa y de carácter gremial, que se rige por el derecho privado, organizada con base en la libertad de asociación prevista en el artículo 38 de la Constitución Política.

A ella pertenecen por derecho propio todos los municipios, distritos y asociaciones de municipios del país y tiene como finalidad la defensa de sus intereses. Su personería jurídica es propia y diferente de la de sus asociados, con autonomía administrativa y patrimonio propio; sus bienes no pertenecen en forma individual a ninguno de sus asociados y los mismos deben destinarse al apoyo de la labor que cumple a favor de los mismos.

El Congreso de la República, mediante la promulgación de la Ley 769 de Agosto de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre de Colombia) En sus artículos 10 y 11, crea el Sistema Integrado de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito y se da la potestad para que las características de la información las establezca la Federación Colombiana de Municipios como administrador del sistema.

En desarrollo de dicha función pública, cuyo fundamento constitucional se encuentra en el artículo 209 de la Carta Política, el Sistema Integrado de Información sobre las Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito - Simit, se encuentra regido por las normas propias del derecho público en cuanto a los regímenes de los actos unilaterales, la contratación, los controles y la responsabilidad, los cuales son propios de las entidades estatales.

El Simit es un sistema que se alimenta de los datos reportados de multas y sanciones por infracciones de tránsito, suministrados por cada una de las autoridades de tránsito territoriales.

### **2. Objetivo**

Realizar seguimiento al estado del sistema de control interno, verificando la planeación, ejecución y control de los procedimientos y generar información, recomendaciones, alertas y aprendizajes dirigidos a lograr la eficacia y la eficiencia en la toma de decisiones oportunas que contribuyan al mejoramiento de la gestión de la Federación Colombiana de Municipios, dentro del periodo comprendido de noviembre de 2017 a febrero de 2018.

### **3. Actividades y dificultades:**

#### **ACTIVIDADES DE GESTIÓN**

En el periodo objeto de análisis las áreas finalizaron la gestión del año 2017; se encuentran fortalezas en las áreas de Atención al ciudadano, Operaciones Simit, Administración del sistema Simit, Asesoría de Comunicaciones estratégicas, Jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos y Jefatura de Proyectos Simit, quienes cumplieron con la planeación establecida para la gestión anual de sus áreas, no solo cumpliendo en las fechas establecidas sino también en la calidad de los entregables de cada una de las tareas fijadas y en el cumplimiento de los objetivos planteados a través de las herramientas de gestión anual.

La gestión de la FCM- GREMIAL también fue reflejada a través de los respectivos informes de aportados por la Asesoría de servicio al cliente y al asociado, la Dirección de Gestión Técnica, Dirección Jurídica y la Asesoría de Políticas Públicas, la cual fue consolidada por la Jefatura de Control Interno en un informe remitido a la Dirección Ejecutiva donde se evidencia que los procesos asociados a cada una de estas dependencias están cumpliendo con el objetivo que plantean.

La gestión de la Federación Colombiana de Municipios para la vigencia fue calificada en el informe general de evaluación por áreas como DESTACADO, por cuanto obtuvo una calificación de 95.3 sobre 100 puntos posibles, de acuerdo con la metodología diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública para determinar esta calificación.

Para la presente vigencia la totalidad de áreas de la Dirección Nacional Simit y servicios compartidos de la Federación Colombiana ya elaboraron sus planes de acción para la vigencia, al igual que los respectivos indicadores que atendieron las recomendaciones de la Jefatura de Control Interno de Gestión, en el sentido de medir atributos que vayan más allá del cumplimiento o de la eficacia, se están en proceso de parametrización de estos planes en la herramienta de gestión estratégica institucional (SVE).

Por su parte, las diferentes áreas de la parte gremial están en proceso de elaboración de los planes de acción y próximamente serán subidos a la herramienta de gestión estratégica y serán publicados. En este proceso están acompañados por parte de la Asesoría de Planeación y Calidad, teniendo en cuenta que la vigencia pasada este proceso de planeación no se llevó a cabo.

Dentro de los últimos meses de la vigencia pasada y los primeros de la presente, la Dirección Nacional Simit atendió de forma presencial las solicitudes de 127.615 usuarios en la ciudad de Bogotá como en los distintos puntos Simit operados a través de los concesionarios, atendió de forma telefónica 8.488 requerimientos y respondió de forma escrita 1.657 PQRS; a través de las redes sociales se atendieron 244 usuarios. Los motivos más frecuentes de consulta son: acuerdos de pago, reporte de novedades en el sistema y verificación del estado de cuenta.

## DIFICULTADES

Por su parte, los planes de gestión de la Dirección Administrativa y Financiera, la Coordinación de I+D+I, Jefatura Control Interno de Gestión, presentan algunas extemporaneidades en el cumplimiento de sus tareas desconociendo que estas obedecen a razones de planeación estratégica, metódica y presupuestal que contribuyen al logro de los objetivos institucionales y que, de no ser atendidas, bajan los niveles de capacidad ejecutora de la organización y por supuesto la gestión de la misma. Sin embargo, las extemporaneidades son de pocos días y la calidad de las tareas es óptima, acorde con los resultados esperados.

La Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones también tuvo algunas extemporaneidades y cambios en las fechas de su plan; lo anterior, sugiere que el ejercicio de planeación del área debe ser más cuidadoso y considerar las contingencias que puedan presentarse y los riesgos que amenacen el cumplimiento de los objetivos perseguidos, así como la capacidad de ejecución del área y el impacto organizacional que dichos cambios tienen en aspectos presupuestales y estratégicos principalmente. Si bien las extemporaneidades no son de muchos días y los cambios en las fechas fueron tramitados debidamente a través del formato de cambios establecido por la Asesoría de Planeación y Calidad, estas situaciones no son sanas en la gestión del área, se recomienda tomar los correctivos necesarios para la planeación de la siguiente vigencia. La calidad de los entregables generados para el cumplimiento de las actividades fue bueno.

## ACTIVIDADES DE CONTROL

### AVANCE

Dentro del término valorado se realizaron las siguientes actividades de seguimiento que a su vez generaron los siguientes informes:

- Informe de Análisis a la ejecución de proyectos del Simit – II Semestre
- Informe de análisis a la austeridad en el gasto – III trimestre
- Informe de análisis a la austeridad en el gasto – IV trimestre
- Informe de cruce de información presupuestal – II semestre
- Informe de revisión a los tiempos de respuesta – II semestre
- Informe de análisis a la labor de la coordinación de asesoría y defensa jurídica – II semestre
- Informe de análisis de la labor de la coordinación de atención al ciudadano – II semestre
- Informe de análisis de la labor de la coordinación de PQRS – II semestre
- Informe de análisis a la adherencia institucional de la política de Autocontrol - II semestre.
- Informe sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento CGR – II semestre

- Informe sobre el cumplimiento del plan de acción 2017
- Informe sobre el cumplimiento de los planes de gestión de las áreas – II semestre
- Informe sobre cumplimiento de indicadores, metas y resultados por áreas y su impacto en el sistema de control interno de la FCM – informe de evaluación por dependencias.
- Informe sobre consolidación del cronograma del PAA – II semestre
- Informe sobre la labor de supervisión de los contratos – II semestre
- Informe de seguimiento a las etapas contractuales – II semestre
- Informe de seguimiento a la labor de la coordinación de contratación pública – II semestre
- Informe de seguimiento a la coordinación de la operación concesionada y elementos objeto de inversión – II semestre
- Informe de seguimiento a la coordinación de la operación directa – II semestre
- Informe de seguimiento a la gestión gremial – FCM 2017.

#### Actividades de auditoria

- Auditoría a la coordinación de I+D+I.

#### Rendición de información a la Contraloría General de la Republica (SIRECI):

- Rendición trimestral contractual

#### Visitas especiales de control

- Visita al organismo de Transito de Popayan
- Visita al organismo de Transito de Girardot
- Visita al organismo de Transito de Cartagena
- Visita al organismo de Transito de Valledupar
- Visita de control al concesionario Sevia
- Visita de Control al concesionario Simit Capital
- Visita de control al concesionario Simit Occidente
- Visita de control al concesionario Remo
- Visita de control al concesionario Servit
- Visita de control a la interventoría a los contratos de concesión Visiontech

#### Control a la administración de riesgos de las áreas:

- Informe de análisis a la adherencia institucional de la política de Administración del riesgo – II semestre.

## DIFICULTADES

No se presentaron dificultades en el periodo analizado

## AMBIENTE DE CONTROL

### AVANCE

Durante el periodo de noviembre y diciembre de 2017 a enero y febrero de 2018 se han realizado actividades de Bienestar laboral, buscando la participación del personal y mejorar el clima organizacional en la entidad, durante este periodo se desarrolló lo siguiente:

#### PROGRAMA DE HABITOS DE VIDA SALUDABLE

10/11/2017: seguridad vial (comportamientos seguros en la vía)

#### ACTIVIDADES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

8/11/2017: refuerzo de líderes de pausas activas

20/11/2017: identificación de peligros y riesgos con ARL positiva

6/12/2017: proceso de inducción y reinducción

14/12/2017: capacitación a COPASST en investigación de incidentes y accidentes de trabajo

15/02/2018: evaluación sistema de SGSST (ESG - SST)

#### PROGRAMA DE RECREACION E INTEGRACION

9/11/2017: baby shower colaborador SANDRA MILENA CASTRO TORRES

18/12/2017: novena de navidad

9/02/2018: día de los profesionales - día del periodista

16/02/2018: rumboterapia

## DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

## SISTEMA CONTROL DE EVALUACIÓN

### AVANCE

Actualmente se encuentra en marcha un plan de mejoramiento presentado para darle alcance a los hallazgos encontrados por la Contraloría General de la República en su auditoria a la vigencia 2015 y también a los 11 hallazgos que quedaron con motivo de la auditoria de cumplimiento practicada en la vigencia 2017 a la vigencia 2016. La Jefatura de Control Interno de Gestión realiza seguimiento permanente al cumplimiento de dicho plan, el cual muestra un avance óptimo en la ejecución de sus actividades.

Se espera realizar un nuevo seguimiento con corte a junio 30 del presente año.

## DIFICULTADES

No se presentaron dificultades.

## ESTADO GENERAL DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno de La Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional SIMIT, se ha visto fortalecido en su desarrollo y en el desarrollo de acciones que contribuyan al cumplimiento de sus objetivos. Generando en términos y con calidad los informes anuales, mensuales y trimestrales, como a su vez, los oficios y solicitudes que requieren los diferentes Entes de Control.

La Jefatura de Control Interno de gestión evaluó de manera independiente el cumplimiento y grado de efectividad de cada uno de los componentes (COSO) del sistema de Control interno, a través del proceso de evaluación se determinaron los resultados y la confiabilidad de la implementación del sistema. Mediante el informe de evaluación por dependencias el cual fue entregado a cada líder de proceso, se determinaron algunas falencias generales a nivel de indicadores.

Durante la vigencia 2018, aquellas áreas que tienen relación con la función pública delegada reestructuraron sus procesos. En el mes de enero se dio inicio a la reestructuración de los procedimientos y el establecimiento de indicadores de proceso para cada uno de estos; también se esperan generar los instructivos a que hubiere lugar.

El área de gestión humana en compañía de la asesoría de planeación y calidad realizaron el diagnóstico necesario para evaluar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión; actualmente se está consolidando una estrategia para trabajar en compañía del Departamento Administrativo de la Función Pública con el fin de determinar cuáles componentes de este modelo deben aplicarse en la Federación Colombiana de Municipios – Dirección Nacional Simit.

Se continua con el seguimiento permanente a la administración de los riesgos de la organización, mediante el mapa de riesgos institucional la adopción de controles y la verificación de los mismos por parte de la Jefatura de Control Interno de Gestión. En la presente vigencia y con motivo de un hallazgo de la Contraloría General de la República se está trabajando con un mapa de riesgos que cuenta con un contexto estratégico más amplio y una evaluación de los controles permanente que debe realizar con cierta periodicidad cada líder de proceso.

### **4. Conclusiones**

## RECOMENDACIONES

- ❖ Fortalecer la gestión de las áreas que conforman la parte gremial de la Federación Colombiana de Municipios adoptando en debida forma los respectivos planes de acción y sus indicadores.

- ❖ Continuar con el desarrollo y cumplimiento de los planes de mejoramiento tanto externo como internos destacando que su cumplimiento redundará en el fortalecimiento institucional.
- ❖ Fortalecer los canales para mejorar la comunicación organizacional y definir los roles funcionales.
- ❖ Socializar con todos los colaboradores de la entidad, el nuevo mapa de riesgos generado y apropiarlo como herramienta que coadyuva a que la gestión de las áreas cumpla con los objetivos estratégicos trazados.

*Original Firmado.*

**GIOMAR TATIANA FORERO TORRES**

Jefe de Control Interno de Gestión  
Federación Colombiana de Municipios